ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6152/2014

Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1055/2014

ID - 280976

Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión

PROVEEDOR: PIRO'Y S.A.

LOTE 1

BONOS SOBERANOS DEL TESORO II

AÑO 2014

Contrato N° 6152/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Piro'y S.A., domiciliada en Avda. Artigas N° 988 c/ Cusmanich, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Abelardo Brugada Ferrari, con Cédula de Identidad N° 919.014, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1055/2014: **"Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión", Lote 1**, detallados en el Anexo I-Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones Especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos;
(d) Las Condiciones Generales del Contrato;
(e) La Oferta y la Lista de Precios; y
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será financiado con fondos provenientes de los Bonos Soberanos del Tesoro, emitidos en el año 2014, previstos bajo el rubro 20031/20030.533 – 01 – 20/30 – 004/001 – 2014/24719/24720 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 704/2014 de fecha 1 de octubre de 2014.

SOCIEDAD ANONIMA

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. [illegible]

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **280.976.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1055/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2997/2014. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3162/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Plazo de Vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37 Inciso c) de la Ley N° 2051)

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a:xxxxxxxx (xxxxxxxxxxxxxx dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro) en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido (Anexo I)

Tipo de Cambio:xxxxxxxxxxx

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, según el siguiente detalle:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cable protegido de MT 23 kV doble aislación de 185 mm²	CONDUSPAR	Brasil	Metro	250.000	27.480	6.870.000.000

por un monto total de G 6.870.000.000 (seis mil ochocientos setenta millones de guaraníes), IVA incluido.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I)

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 Inciso d) de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37 Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 Inciso f), de la Ley N° 2051).

No Aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inciso g), de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 Inciso h), de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 Inciso i), de La Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inciso j), de la Ley N° 2051).

Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión, Lote 1.

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia
1	Cable protegido de MT 23 kV doble aislación de 185 mm²	CONDUSPAR	Brasil

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inciso k), de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso l), de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.

La Unidad que Administra el Contrato es él: ***Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.***

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha

Abelardo Brugada Ferrari
C. I. N° 919.014
Piro'y S.A.
RUC N° 80000505-8

Piro'y
SOCIEDAD ANONIMA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 1311.2014
LPI SBE ANDE - N° 1055/2014 – ID 280.976
Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión

A: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
Avda. **España No. 1268 – Asunción - Paraguay**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP.

b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de entregas establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Conductores para Media Tensión y Baja Tensión.

c) El Precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran);

d) Nuestra Oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la Etapa Competitiva. Esta Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra Oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

h) En caso de Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos de los beneficiarios del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable: NO APLICA
Nombre: ----------
Dirección: ----------
Ciudad / País: ----------
Número de Fax: ----------
E-mail: ----------

i) Origen de los bienes ofrecidos: Paraguay y Brasil

j) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del suministro: Terrestre

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO'Y S.A.

El día trece de noviembre del año 2014

Ing. José L. González C.
Dpto. de Proy. de Distribución

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

LUMI CORP
Calidad Garantizada

Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1055/2014

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-2 Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE No. 1055/2014

Nombre del Oferente: PIRO'Y S.A. **Moneda** **Guaraníes**

LOTE No. 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ITEM	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCION**	**Porcentaje de Origen Nacional**	**Procedencia**	**Marca**	**Unnidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depositos de ANDE) x unidad de medida**	**Precio Total Col. 9 X Col. 10**
1	26211635-007	Cable protegido de media tensión 23 KV doble aislación de 185 mm2	0	BRASIL	CONDUSPAR	METROS	BOBINA	250.000	27.480	6.870.000.000
Precio Total IVA Incluido hasta Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 Km, contados a partir de los límites de la Ciudad de Asunción (Incluido el flete)										**6.870.000.000**

Precio Total del Suministro (en letras) Guaraníes: Seis mil ochocientos setenta millones IVA Incluido

OBS.: Conforme a lo indicado en el Decreto No. 1107/2014 se prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales

Nombre: Justa Elizabeth Leite Figueredo - En calidad de Representante Legal

Debidamente autorizada para firmar la Oferta por y en nombre de PIRO'Y S.A.

El día trece de noviembre del año dos mil catorce

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Firma:

E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

p/ Secretaría General

6

4

Formulario de Información sobre el Oferente

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos)

Fecha: 13.11.2014

LPI SBE ANDE No. 1055/2014

DATOS DEL OFERENTE
1. Nombre o Razón Social del Oferente: **PIRO´Y S.A.**
2. RUC del Oferente: 80000505-8
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: 20/10/1.977.-
4. Domicilio del Oferente: Artigas 988 c/ Cusmanich – Asunción – Paraguay
5. Números de Teléfono y fax: 595 – 21 – 249 2000 / 595 21 – 249 2301
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Justa Elizabeth Leite Figueredo C.I. No. 1.039.870 Dirección: Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich Números de teléfono y facsímile: 249-2000.- Dirección de correo electrónico: elizabeth.leite@lumicorp.com.py
7. Se adjuntan los siguientes documentos : (Conforme al Anexo II)
Datos del Representante Local (Para Oferentes extranjeros)
8. Nombre o razón social: Nombre del representante legal: C.I. Dirección Ciudad Telefax RUC Dirección de correo electrónico
Datos del fabricante
9. Nombre o Razón Social: CONDEL S.A. Dirección: Ruta 2, Mcal Estigarribia, Km 28.5, Ciudad: Itagua - Paraguay Telefax: (+595 294) 22 14 29 /30 Nombre o Razón Social: CONDUSPAR CONDUTORES ELETRICOS LTDA. Dirección: Rua Dr. Murici 4.000, Costeira, Sao José dos Pinhis, Ciudad: Brasil Telefax: +55 41 2109-6017

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Dpto. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha: 13.11.2014

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1055/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión"
ID del Portal): **280.976**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

De mi/nuestra consideración:

La empresa PIRO`Y S.A. con RUC 80000505-8 en su calidad de oferente del llamado a referencia por medio de su/s representante/s legal/es Justa Elizabeth Leite Figueredo con cédula de identidad Nº 1.039.870, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos laborales consideradas como Trabajos Prohibidos y en forma particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 125º del Código del Trabajo, el Artículo 54º del Código de la Niñez y de la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la ley Nº 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59º de la Ley Nº 2051/03.En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley Nº 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente.

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

Firma El/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Conduspar
CONDUTORES ELÉTRICOS BRASIL

AUTORIZACION DEL FABRICANTE

São José dos Pinhais, 22 de mayo de 2014.

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

POR CUANTO:

Nosotros **Conduspar Condutores Elétricos Ltda.**, como fabricantes oficiales de Cables de distribución con fábrica ubicada en Rua Dr. Murici, 4.000, Costeira, São José dos Pinhais, Brasil, mediante el presente instrumento autorizamos a **PIRO'Y S.A.** con domicilio en la AVda. Artigas No. 988 c/Cusmanich - Asunción – Paraguay, a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra: **cable protegido de media tensión 23 kV doble aislación de 70 y 185 mm², cables preensamblado 2x1x16,0 mm², 4x1x16,0 mm², 3x1x35 mm² + 1x50,0 mm², cables de control blindado** y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Fechado el día 22 de mayo de 2014.

Ing. Roberto Aastrup

Gerente de Exportación

79.327.649/0001-71
CONDUSPAR CONDUTORES ELÉTRICOS LTDA
RUA DR. MURICY, 4000
AEROPORTO - CEP 83015-290
SÃO JOSÉ DOS PINHAIS-PR

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Fecha: 13.11.2014

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1055/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión"
ID del Portal): **280.976**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

4. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Prevista en días calendarios	
					Hasta 90 días	Hasta 120 días
1		Cable protegido de media tensión 23 KV doble aislación de 70 mm2	Metros	Bobina	125.000	125.000
2	1	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 4 mm2	Metros	Rollo	20.000	
	2	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 6 mm2	Metros	Rollo	15.000	
	3	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 6 mm2	Metros	Rollo	15.000	
	4	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 50 mm2	Metros	Rollo/bobina	10.000	
	5	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 70 mm2	Metros	Rollo/bobina	20.000	
	6	Cable de cobre flexible bipolar aislado para baja tensión de 2,5 mm2	Metros	Rollo/bobina	50.000	

El plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

Para bienes proveídos desde el territorio nacional: *a partir de la firma del contrato*

Lugar de Entrega establecido: Los bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain, y/o alrededores hasta un radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: _____ Justa E. Leite Figueredo, Representante Legal, Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO'Y S.A.

El día trece de noviembre del año 2014

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Item	Descripción	Especificaciones
1	1	Cable protegido de MT 23 kV doble aislación de 185 mm2	03.24.35 Rev. 3
2	1	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 4 mm^2	03.21.31 Rev. 1
	2	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 6 mm^2	03.21.31 Rev. 1
	3	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 10 mm^2	03.21.31 Rev. 1
	4	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 50 mm^2	03.21.31 Rev. 1
	5	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 70 mm^2	03.21.31 Rev. 1
	6	Cable de cobre flexible bipolar aislado para baja tensión de 2,5 mm^2	03.21.34

2. Planos y Diseños

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

3. Especificaciones Técnicas

Se adjuntan las especificaciones técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

4. Plan de Entrega y Cumplimiento

Ítem	Item	Descripción	Unidad de Medida	Embalaje	Cantidad requerida por cada Sitio	
					Base	Alternativa 2
1	1	Cable protegido de MT 23 kV doble aislación de 185 mm2	metros	bobina	125.000	125.000
2	1	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 4 mm^2	metros	rollo	20.000	-
	2	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 6 mm^2	metros	rollo	15.000	-

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

	3	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 10 mm^2	metros	rollo	15.000	-
	4	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 50 mm^2	metros	rollo / bobina	10.000	-
	5	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 70 mm^2	metros	rollo / bobina	20.000	-
	6	Cable de cobre flexible bipolar aislado para baja tensión de 2,5 mm^2	metros	rollo / bobina	50.000	-

El plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

a) ***Para bienes No proveídos desde el territorio nacional(a ser importados):*** a partir de la apertura de la carta de crédito irrevocable.

b) ***Para bienes proveídos desde el territorio nacional:*** a partir de la firma del contrato.

Lugar de Entrega establecido: Los bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain, y/o alrededores hasta un radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.

Nota: para el caso de **Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)**, se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que está a cargo de la Contratante.

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PIRO'Y S.A. SOCIEDAD ANONIMA

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS EE.TT. No. 03.24.35 - Rev. 3 CABLE PROTEGIDO CON AISLACION MULTICAPA PARA MEDIA TENSION	Pág. 20/24

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

| | | |

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS EE.TT. No. 03.24.35 - Rev. 3 CABLE PROTEGIDO CON AISLACION MULTICAPA PARA MEDIA TENSION	Pág. 21/24

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

| | | |

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS EE.TT. No. 03.24.35 - Rev. 3 CABLE PROTEGIDO CON AISLACION MULTIPACA PARA MEDIA TENSION	Pág. 22/24

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, *según Lista de Bienes del Pliego correspondiente*							1
Item, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							1
DESCRIPCION (HOJA 3 / 3)						**EE.TT. 03.24.35 - REV. 3**	**GARANTIZADO**
6	ALCANCE DEL SUMINISTRO		ACCESORIOS	Polea para mensajero	Se suministra de acuerdo al PBC	SÍ / No; Aclarar cantidad	No aplica
				Aparejo de tensado	Se suministra de acuerdo al PBC	SÍ / No; Aclarar cantidad	No aplica
				Suporte para linea de tensado	Se suministra de acuerdo al PBC	SÍ / No; Aclarar cantidad	No aplica
				Suporte para cambio de dirección	Se suministra de acuerdo al PBC	SÍ / No; Aclarar cantidad	No aplica
				Herraje para cuerda de tiro	Se suministra de acuerdo al PBC	SÍ / No; Aclarar cantidad	No aplica
				Guia tubular de mensajero	Se suministra de acuerdo al PBC	SÍ / No; Aclarar cantidad	No aplica
				Aparejo de tensado de cable em ângulo	Se suministra de acuerdo al PBC	SÍ / No; Aclarar cantidad	No aplica
				Pinza pela cable	*Se suministra de acuerdo al PBC*	*SÍ / No; Aclarar cantidad*	*No aplica*
7	EMBALAJE		EMBALAJE	Tipo de carrete		**Madera / Metal**	Madera
				Peso del carrete embalado (kg)		**Aclarar**	891
				Longitud del cable por bobina (m)	35 mm2	**2000 a 2600**	No aplica
					70 mm2	**2000 a 2500**	No aplica
					185mm²	**1000 a 1400**	1000 - 1400
				Tolerancia em la longitud del cable (%)		**+3; - 1**	+ 3; -1
				Sellado del cables: Según ítem 7.1.6		**Si**	Si
			Marcación del embalaje: Según ítem 7.2			**Si**	Si
			Diseño del embalaje: Dimensiones			**Si**	Si
OBSERVACIONES							

Luiz Carlos da Silva
Gerente de Produção

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piroy S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS EE.TT. No. 03.24.35 - Rev. 3 CABLE PROTEGIDO CON AISLACION MULTICAPA PARA MEDIA TENSION	Pág. 23/24

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente	1
Item, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente	1

						EE.TT. 03.24.35 - Rev. 3	GARANTIZADO		
						DESCRIPICON (HOJA 1/1)	Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	*No. de Protocolo*	Valores satisfactorios (SÍ / No)
5	ENSAYOS DE TIPO Protocolo de ensayos de Tipo adjuntados	Eléctricos	1			Resistencia CC del Conductor	ITEN	1208065-3/01-2	Si
			2			Ensayos de Tensión Aplicada	ITEN	1208065-3/01-2	Si
			3			Resistencia de la aislación a Temperatura ambiente y a 90°C	ITEN	1208065-3/01-2	Si
			4			Resistencia de la cobertura al Tracking Eléctrico (ASTM D 2303)	ITEN	1208065-3/01-2	Si
			5			Resistividad Eléctrica Superficial de la capa de cobertura externa	ITEN	1208065-3/01-2	Si
		No Eléctricos	6	Verificaciones Dimensionales del cable completo		Diámetro del conductor	ITEN	1208065-3/01-2	Si
						Espessor de las coberturas	ITEN	1208065-3/01-2	Si
						Diámetro total del cable	ITEN	1208065-3/01-2	Si
			Requerimientos Físicos y de Envejecimiento:				ITEN	1208065-3/01-2	Si
			7	Capa semiconductora *(XLPE)*		Tensión de ruptura (% del valor antes del envejecimiento)	ITEN	1208065-3/01-2	Si
						Elongación a la ruptura (% del valor antes del envejecimiento)	ITEN	1208065-3/01-2	Si
			8	Capa interna (LDPE o XLPE)		Tensión de ruptura (% del valor antes del envejecimiento)	ITEN	1208065-3/01-2	Si
						Elongación a la ruptura (% del valor antes del envejecimiento)	ITEN	1208065-3/01-2	Si
				Capa externa (HDPE)		Tensión de ruptura (% del valor antes del envejecimiento)	ITEN	1208065-3/01-2	Si
						Elongación a la ruptura (% del valor antes del envejecimiento)	ITEN	1208065-3/01-2	Si
			9			Resistencia al cracking (externo) (ASTM D 1693)	ITEN	1208065-3/01-2	Si
			10	Resistencia al intemperismo artificial - (ASTM G 26 - Método 1)			ITEN	1208065-3/01-2	Si

Luiz Carlos da Silva
Gerente de Producção

Justa R. Leite Figueredo
Representante Legal
Riro y S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS EE.TT. No. 03.24.35 - Rev. 3 CABLE PROTEGIDO CON AISLACION MULTICAPA PARA MEDIA TENSION			Pág. 24/24
PLANILLA DE INFORMACION ADICIONAL				
Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				1
Item, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				1
DESCRIPCION (HOJA 1/1)			EE.TT. No. 03.24.35 - Rev. 3	OBSERVACIONES
DESCRIPCION DEL CABLE			Según Tabla 1, de estas Especificaciones	
8	INFORMACIÓN ADICIONAL	Características técnicas del cables y asistencia técnica (Según item 8.1. de estas EE.TT.)	Curvas definitivas de esfuerzo - Alargamiento del cable	Formato digital, editable	Se suministra durante la producción.
			Curvas de tensiones y flechas iniciales y finales	Formato digital, editable	Se suministra durante la producción.
			Curvas de tensiones , flechado de cables para vanos de 30 a 80metros em intervalos de 5 m(temp. del conductor 75ºC y temp. ambiente de 30ºC y 45ºC)	Formato digital, editable	Se suministra durante la producción.
			Curvas de capacidad de corriente del conductor em función de la temperatura, la velociad del viento y la radiación solar	Formato digital, editable	Se suministra durante la producción.
			Otras curvas	Formato digital, editable	Integral de Joule I^2t: 5,04e+8 A^2s
			Resistencia eléctrica 25ºC em c.a., 50Hz (Ω/km)	Aclarar	0,167809
			Resistencia eléctrica 50ºC em c.a., 50Hz (Ω/km)	Aclarar	0,184287
			Resistencia eléctrica 75ºC em c.a., 50Hz (Ω/km)	Aclarar	0,200772
			Resistencia eléctrica 95ºC em c.a., 50Hz (Ω/km)	Aclarar	0,213964
			Intensidad máxima de operación (ºC)	Aclarar	574 A para 90°C de temp. en el conductor, 30°C de temp. ambiente, 1000 W/m² de radiación solar y viento a 2,2 km/h
			Temperatura máxima de operación (°C)	Aclarar	90°C en regimen permanente y 250°C en corto circuito por hasta 5s
			Resistencia a la tracción (mínima)	Aclarar	24kN
			Elongación antes de la ruptura (mínimo) (%)	Aclarar	Se suministra durante la producción.
			Lista de estructuras de materiales y herramientas	Aclarar	Se suministra durante la producción.
			Cálculos de esfuerzos em postes, contra postes y riendas	Formato digital, editable	75N/km
			OTRAS CARACTERISTICAS	Aclarar	
OBSERVACION					

Luiz Carlos da Silva
Gerente de Producão

Lic. Erielinda B. Fernández F.
Auditor

Justa P. Leite Figueredo
Representante Legal
Prisy S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Fecha: 13.11.2014

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1055/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión"
ID del Portal): **280.976**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

A través de la presente garantizamos el buen funcionamiento de los bienes objeto del presente llamado, por el tiempo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, contados desde la recepción provisoria del suministro. Dentro del periodo de validez de la misma nos comprometemos a reparar o reponer cualquier unidad que presente defectos de diseño o fabricación, sin costo para la ANDE.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Ofertante

Firma: _____ Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día trece de noviembre del año 2014

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Declaración Jurada de Conformidad con los Documentos de la Contratación.

Fecha: 13.11.2014

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1055/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión"
ID del Portal): **280.976**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Yo, Justa Elizabeth Leite Figueredo con C.I. 1.039.870 en representación de la firma PIRO´Y S.A. quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenido los documentos de la licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Aclaratorias y demás documentos que forman parte de los mismos) *directamente del Portal de la Dirección nacional de Contrataciones Públicas* (www.contrataciones.gov.py).

b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: _____ Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día trece de noviembre del año 2014

PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. José L. González C
Div. de Ejec. de Distribución

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3162/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1055/2014, PARA ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN, A LAS FIRMAS PIRO´Y S.A. – (LOTE 1) E INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE – INPACO S.A. – (LOTE 2).

Asunción, 3 de diciembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1055/2014, para Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2997/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 280976 de fecha 13 de noviembre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 157/2014 de fecha 17 de noviembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35571 de fecha 13 de noviembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Piro´y S.A. – (Lote 1) e Industria Paraguaya de Cobre S.A. – INPACO S.A. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

p/ Secretaria General

SOCIEDAD ANONIMA

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3162/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1055/2014, para Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión, en las siguientes condiciones:

1.1 A Piro´y S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cable protegido de MT 23 kV doble aislación de 185 mm²	CONDUSPAR	Brasil	Metro	250.000	27.480	6.870.000.000

por un monto total de G 6.870.000.000 (seis mil ochocientos setenta millones de guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Industria Paraguaya de Cobre S.A. – INPACO S.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 4 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	20.000	2.279	45.580.000
2	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 6 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	15.000	3.180	47.700.000
3	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 10 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	15.000	5.246	78.690.000
4	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 50 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	10.000	23.773	237.730.000

SOCIEDAD ANONIMA

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3162/2014 - Pág. 3

5	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 70 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	20.000	33.323	666.460.000
6	Cable de cobre flexible bipolar aislado para baja tensión de 2,5 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	50.000	3.653	182.650.000
Total							**1.258.810.000**

por un monto total de G 1.258.810.000 (un mil doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos diez mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N°1029/2014

Asunción, 04 de diciembre de 2014

Señores
PIRO´Y S.A.
Avda. Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Teléfono: 249-2000
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 17 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 1055/2014 "Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3162/2014 de fecha 03 de diciembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Piro´y S.A.: Lote 1.
- A Industria Paraguaya de Cobre – INPACO S.A.: Lote 2

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
Dirección de Contratación
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Recibido por: Romina Laviste

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

REPORTE DE TRANSMISION

4 DIC. 2014 8:43

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	24920002	4 DIC. 8:43	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

p/ Secretaría General